EXPEDIENTE 11/2022

OBJETO: Aprobación censo definitivo
INTERESADOS: Personas y entidades censadas
TIPO DE DOCUMENTO: Acuerdo

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA:

Presidente: Pedro Antonio López Mateo
Vocal: Eva Aguilar Benlloch
Secretario: Vicent Sancho Sanmartín

Reunida la Junta Electoral telemáticamente el 18 de mayo de 2022 y vistos los expedientes 2/2022 a 10/2022, la base 10.15.a) del Reglamento Electoral de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana (FACV), el Calendario anexo al mismo y demás normativa pertinente, esta Junta Electoral Federativa

ACUERDA

Elevar a definitivo el censo que consta en los dos Anexos a esta Resolución, conforme han sido facilitados por la FACV. En el mismo acto, se ORDENA a la FACV que, en los términos establecidos en el Reglamento Electoral y en los lugares que se mencionan en su anexo IV, haga públicos los censos definitivos conforme a la normativa, para general conocimiento.

Se solicita paralelamente que, cuando sea técnicamente viable y en todo caso a la mayor brevedad posible, se haga llegar a esta Junta el censo que se recoge en esta resolución como anexo primero, sin anonimización de datos y ordenado por circunscripciones y estamentos.

Dado telemáticamente, a 18 de mayo de 2022.

PEDRO ANTONIO| LOPEZ| MATEO

Firmado digitalmente por PEDRO ANTONIO|LOPEZ|MATEO
Fecha: 2022.05.19 13:41:31 +02'00'

Firmado por SANCHO SANMARTIN VICENT (FIRMA) el día 21/05/2022 con un certificado emitido

AGUILAR BENLLOCH EVA ROSARIO [redacted]

Firmado digitalmente por AGUILAR BENLLOCH EVA ROSARIO - [redacted]
Fecha: 2022.05.19 13:21:52 +02'00'

Presidente Junta Electoral	Secretario Junta Electoral	Vocal Junta Electoral
Pedro Antonio López Mateo	Vicent Sancho Sanmartín	Eva Aguilar Benlloch